



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RAD: 20-178-3105-001-2022-00017-00.

DEMANDANTE: ADRIAN RAMIREZ NARANJO Y OTRO.

DEMANDADO: LA EMPRESA DRUMMOND LTD.

ASUNTO DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE

TÉRMINO DEL TRASLADO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59ae6756c588eeb89abb8e5f146e4f34055bfae09b3153fb134727fc07e35d49**
Documento generado en 22/03/2022 08:03:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>